

ACTA 177 . UNIDAD AGROALIMENTARIA METROPOLITANA

Con fecha 9 de abril del 2021, en la sede de la Unidad Agroalimentaria Metropolitana, Cno Luis Eduardo Pérez y Ruta 5, se reúne el Directorio de Transición con la presencia de sus directores: Presidente: Daniel Garin, Secretario: Alfredo Pérez, y Tesorero: Jorge Martínez a efectos de considerar los siguientes asuntos:

Orden del día:

Proceso integración de Directorio

Se resuelve:

- Conforme lo dispuesto por el artículo 5 de la ley 18832 incisos “d”, “e” y “f” en la redacción dada por el artículo 285 de la ley 19924, y atento a i) las notas remitidas por la Intendenta de Montevideo y el Presidente de la República a las distintas gremiales conforme dicha norma legal; y ii) las sugerencias de una instancia de consulta -a gremiales y representantes institucionales vinculados a la UAM- convocada en el marco del mandato legal de realizar todas las actividades necesarias con el objeto de facilitar la incorporación de las autoridades definitivas de la UAM (art.16 núm. 2 de la ley 18832); se solicita a la Intendencia de Montevideo y al Poder Ejecutivo que viabilice una invitación complementaria en formato de convocatoria pública a todas las gremiales que cumplan con los requisitos establecidos en la ley 18832 -y modificativas- a los efectos de que propongan sus postulantes para integrar el Directorio de la UAM; teniendo como fecha límite el 30 de abril del 2021

No teniendo más nada que tratar, se levanta la sesión.




DANIEL GARIN

Presidente



ALFREDO PEREZ

Secretario



JORGE MARTINEZ

Tesorero